PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CLAUDIA PATRICIA GUERERRO SANABRIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(No aplica)
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5433851
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA
VALOR:	$53.549.025,00
CONTRATISTA:	ANGIE PAOLA ACOSTA
NIT:	1152456250
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/10/2023
FECHA DE INICIO:	05/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$53.549.025,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$53.549.025,00
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	**N/A**
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**UNICO PAGO**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Los elementos de protección personal en el almacén
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Los elementos de protección personal en el almacén
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas	Los elementos de protección personal en el almacén
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones	No aplica	
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Los elementos de protección personal en el almacén

6. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Documentos en regla para pago
7. Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Documentos en regla para pago
8. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro	Las pólizas se mantienen vigentes.	Documentos en regla para pago

del término indicado		
9. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Garantías constituidas y vigentes	Documentos en regla para pago
10. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y el pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Los elementos de protección personal en el almacén
11. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica	

12. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente	No aplica	
13. En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
14. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago

por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
15. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este dentro de los	El objeto contractual se desarrolló de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos por la ley.	Documentos en regla para pago

términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.		
16. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del Contrato.	No aplica	
18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus	El objeto contractual se desarrolló de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos por la ley	Documentos en regla para pago

obligaciones contractuales.		
19. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista cumple con la normatividad vigente	Documentos en regla para pago
20. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
21. Entregar los elementos en forma oportuna teniendo en cuenta las características técnicas establecidas por el centro y las cantidades requeridas y a los precios ofertados.	El contratista cumple con el pago y el envió de los elementos	Los elementos de protección personal en el almacén
22. Organizar la logística para la entrega de los elementos; todos los costos que se generen estarán a su cargo del contratista.	El contratista cumple con el pago y él envió de los elementos	Los elementos de protección personal en el almacén

23. Garantizar que los elementos que entrega el contratista deben permitir su uso de forma segura y optima.	El contratista cumple con el pago y él envió de los elementos y sus especificaciones técnicas.	
24. Procurar por la calidad de los elementos que se van a entregar y reemplazar los que resulten dañados o en mal estado	No aplica	Los elementos de protección personal en el almacén
25. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
26. Disponer de transporte suficiente y adecuado, que garanticen la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con las disposiciones vigentes.	El contratista cumple con la norma al entregar los elementos in situ	Los elementos de protección personal en el almacén
27. El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de	Documentos en regla para pago

entrega total a satisfacción por el supervisor en el lugar indicado.	comercio, parafiscales, seguridad social.	
28. Cumplir las normas de bioseguridad establecidas, así como las normas de higiene y seguridad industrial	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
29. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los servicios ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste el cual se mantendrá fijo.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén
30. Suministrar los elementos en el lugar indicado, cumpliendo con las buenas prácticas.	El contratista cumple con la norma al entregar los elementos in situ	Los elementos de protección personal en el almacén
31. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén
32. El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén

ordenador del gasto		
33. El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén
34. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
35. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago

36. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	
37. Presentar la factura o cuenta de cobro.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
38. Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	El contratista entrega documentación acorde con la ley.	Documentos en regla para pago
39. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El contratista entrega documentación acorde con la ley.	Documentos en regla para pago
40. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago

	factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.		
41.	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago

	responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
42.	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago

43. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén
44. Deberá entregar los elementos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumentos en la generación de residuos	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	Los elementos de protección personal en el almacén

FECHA (Con corte al periodo a informar) 08/11/2023	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
30/11/2023	Cuenta de cobro # 09-2023	$53.549.025	$53.549.025	$ 0	100 %	N / A	





OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción los elementos de Protección personal por parte de la entidad ANGIE PAOLA ACOSTA para aprendices del Centro Agroecológico y Empresarial.

Elaboró: Luis Alejandro Murcia

.Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria